

Cortinas & Servicios

Soluciones decorativas y funcionales para sus espacios

Pereira, Risaralda Febrero 23 de 2017

Doctora

MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA

Subsecretaria de Asuntos Tributarios

ALCALDIA DE PEREIRA

Asunto: Aclaración Establecimiento Código 68159.

Por medio de la presente y en mi calidad de Representante Legal como gerente de la sociedad INVERSIONES MEGACOR S.A.S, identificada con NIT 900.590.534 - 6, registrada con código interno en Industria y Comercio N° 15261, con domicilio en la Calle 25 N° 9 – 76, me permito informales sobre la siguiente situación:

- El día 30 de Enero de 2013 la sociedad que represento recibe como aporte de capital el establecimiento denominado Megadulzuras identificado con el código interno N° 68159 y el cual hasta dicha fecha figuraba bajo la persona natural Alexander Morales Hernández identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.506.000.
- La anterior transacción fue formalizada ante la Cámara de Comercio de Pereira el día 05 de Febrero de 2013, según consta en certificado especial expedido por dicha entidad.
- Que por omisión involuntaria, las partes que intervinieron en la transacción consideraron que con la formalización ante cámara, este acto sería actualizado en línea en la secretaria de hacienda y por ende no se procedió a realizar ningún trámite ante la referida entidad con el fin de actualizar el titular de establecimiento denomina Megadulzuras.
- Que el señor Alexander Morales Hernández, presento su ultima declaración de Industria y Comercio en el bimestre Enero – Febrero de 2013 y a partir de dicho periodo, la sociedad Inversiones Megacor, receptora del aporte, en este caso el establecimiento de comercio denominado Megadulzuras, sigue declarando los ingresos derivados de la actividad de Megadulzuras por la venta de comestibles, pero bajo el código interno 15261, el cual ya tenia asignado y bajo el cual declaraba la actividad comercial relacionada con cortineria. Por tal razón en las

ventas@cortinasyservicios.com.co
(6)335 8399 - 334 3701
320689 0069

📍 Calle 25 N° 9-76,
Pereira/ Risaralda

Cortinas & Servicios

Soliciones decorativas y funcionales para sus espacios

Declaraciones de ICA de la sociedad se declararon a partir de dicho periodo las dos (2) actividades conjuntas bajo un mismo código.

- Que en la contabilidad, las respectivas hojas de trabajo y la declaración presentada, se evidencia las bases desagregadas de estas actividades, lo que permite dar certeza a la administración, que la empresa no omitió declarar y pagar el respectivo impuesto sobre su nueva actividad desarrollada a través de Megadulzuras.

Por lo anterior les solicito se sirvan cancelar el código 68159 asignado al establecimiento Megadulzuras en virtud que el mismo ya no figura a nombre del señor Alexander Morales Hernández y cuya actividad fue declarada bajo el código 15261 de la sociedad Inversiones Megacor.

ANEXOS:

- Declaración ICA bimestre 01 de 2013 Alexander Morales Hernández.
- Declaraciones ICA bimestres 02 – 06 periodo 2013 Inversiones Megacor.
- Declaraciones ICA bimestre 01 – 06 periodo 2015 Inversiones Megacor.
- Declaraciones ICA bimestres 01 – 02 periodo 2016 Inversiones Megacor.
- Certificado Especial Cámara de Comercio de Pereira.
- Certificado Establecimiento de Comercio.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud en relación con la información aquí suministrada.

Atentamente,

David Morales Romero

DAVID MORALES ROMERO
C.C. 1.088.322.951 de Pereira
Representante Legal

● ventas@cortinasyservicios.com.co
● (6)335 8399 - 334 3701
● 320689 0069

📍 Calle 25 N° 9-76,
Pereira/ Risaralda



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de marzo de 2017	Número de radicado:	10245
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DAVID MORALES ROMERO		
Descripción o asunto:	ACLARACION ESTABLECIMIENTO CODIGO 68159	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN SOBRE DE MANILA CON DOCUMENTOS
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

